Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

SALTA, 20 de setiembre de 1993

EXPEDIENTE: 12.213/93

RES.340-FCS/93

VISTO:

El pedido de compra de material descartable de enfermeria; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario la adquisición del material detallado a fs.1 del presente Expediente, para el normal desarrollo de las tareas docentes en el ámbito de la Facultad, como así también en las prácticas hospitalarias de los alumnos.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs.1 de los presentes actuados.

Que por el monto total estimado de $ 3.941,80 (pesos: tres mil novecientos cuarenta y uno con 80/100), corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuerdo al Art.56,Inc.1º de la Ley de Contabilidad de la Nación.

Que el presente caso se encuadra en el Art56,Inc.1º de la Ley de Contabilidad de la Nación.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Llamar a Licitación Privada Nº 007/93, para la adquisición de material / descartable de Enfermeria, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 08 de octubre de 1993 a horas 13.30, en el local del Dpto.Compras y Patrimonio de la Facultad.

ARTICULO 3.- AFECTAR preventivamente la suma de $ 3.941,80 (pesos: tres mil novecientos cuarenta y uno con 80/100),discriminados de la siguiente manera:

A la Partida:	Inc.2-	Princ.5-	Parc.1:	PRODUC.QUIMIC.COMBUST.Y LUBRIC.	.....	$	36,oo
A la Partida:	" 2-	" 5-	" 2:	" " " "	.....	$	115,oo
A la Partida:	" 2-	" 9-	" 9:	OTROS BIENSD DE CONSUMO	.....	$	120,oo
A la Partida:	" 2-	" 9-	" 1:	" " "	.....	$	60,oo
A la Partida:	" 2-	" 9-	" 5:	UTIL.MENOR.MEDIC.QUIR.Y LAB.	.....	$	3.105,80
A la Partida:	" 2-	" 2-	" 2:	TEXTILES Y VESTUARIO	.....	$	505,oo /

del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4.- Designar a la Sra. Liliana Ramos de Cicala; Al Sr. Moisés López y al Sr. Aldo Rubén Torres, todos de esta Facultad; miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Licitación.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

pg/

Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE - DECANO